

EL SESGO SOCIAL DE LAS ÉLITES POLÍTICAS. EL CASO DE LA ESPAÑA DE LAS AUTONOMÍAS (1980-2005)

XAVIER COLLER

Universidad Pablo de Olavide

INTRODUCCIÓN.—PERFIL SOCIAL.—ÉLITES POLÍTICAS Y SOCIEDAD.—SESGO SOCIAL.—
CONCLUSIÓN Y AGENDA DE INVESTIGACIÓN.—BIBLIOGRAFÍA.

RESUMEN

A pesar de los más de 25 años de política autonómica, se desconoce casi todo de la élite política regional pero especialmente su perfil social, la evolución del mismo y su «representatividad social». Por vez primera se presentan datos que permiten cubrir estas carencias. Recurriendo al modelo de independencia y al de aglutinación, y utilizando el Índice de Desproporción Social, en el artículo se apunta que los varones jóvenes, nativos, universitarios, profesionales del derecho y educadores configuran el prototipo de político que ha ocupado un escaño en las asambleas autonómicas. Este perfil ha variado de manera que se ha introducido cierta diversidad social en la élite política de las autonomías en algunos aspectos (género) pero se ha hecho más homogénea respecto de otros (educación, inmigrantes nacionales). Se observan, también, tendencias hacia el modelo microcosmos de representación social.

Palabras clave: Élites políticas, federalización, sesgo social, representación.

ABSTRACT

After 25 years of regional politics, little is known of those politicians that have held a seat in regional assemblies, especially their social profile, its evolution and

whether or not this social profile mirrors the structure of society. For the first time, data presented in this article sheds some light over these issues. The author uses the independence and agglutination models, and the Social Bias Index, to find out that young and educated men born in the region they serve and mainly lawyers and educators have had more chances of entering the regional political elite than people with other profiles. The regional parliamentarian elite has changed its internal composition and has become more diverse in some respects (gender) but more homogeneous in others (internal migrants). The data shows, as well, a tendency towards the microcosmic model of representation.

Key words: Political elites, federalization, social bias, representation.

INTRODUCCIÓN (1)

La creación del estado de las autonomías ha supuesto la emergencia de una élite política regional de la que sorprendentemente los sociólogos y politólogos no sabemos casi nada después de más de un cuarto de siglo de existencia. Sorprende todavía más este desconocimiento si se tiene en cuenta que, gracias a las transferencias de competencias desde el gobierno central, estos políticos tienen cada vez más poder, controlan un presupuesto cada vez mayor, deciden cómo gastar el dinero público y tienen más capacidad de de-

(1) El autor agradece a HELDER FERREIRA DO VALE y a CHRIS MEISSNER su dedicación para construir las bases de datos que han hecho posible esta investigación. ALBERTINO ROSELLÓ, XAVIER CAMPANY, NEUS CARRERAS, SOFÍA MARBÁN y JULIO LÓPEZ, también ayudaron en diferentes partes de la investigación. Este trabajo se benefició de los fondos con que la Fundación Endesa dota a la Cátedra Príncipe de Asturias, Georgetown University, que el autor ocupó entre 2005 y 2007. Agradezco a varios funcionarios de diferentes parlamentos autonómicos su ayuda para facilitar los datos biográficos en los que, en parte, se basa este trabajo. Se agradece también las gestiones de don JOSÉ MARÍA AZNAR, GERMÀ BEL y JUAN MANUEL EGUIAGARAY para convencer a algunas cámaras para que facilitaran los datos necesarios para este estudio. Esta investigación ha sido posible gracias a la financiación del Ministerio de Educación y Cultura, proyecto BSO2003-02596. Se agradece también el interés y comentarios de los asistentes a varias conferencias en las que se presentó los resultados de esta investigación en Georgetown University, Universidad de Alicante, International Political Science Association (Fukuoka), Université de Montpellier (CEPEL), University of Pennsylvania, Kellogg's International Institute at Notre Dame University, Institut de Ciències Polítiques i Socials (Barcelona), y el Center for European Studies (Harvard University). ROBERT FISHMAN, ROBERTO GARVÍA, SEBASTIÁN ROYO, SOFÍA PÉREZ y JOSEP A. RODRÍGUEZ ofrecieron consejos muy útiles y JUAN J. LINZ proveyó de comentarios y sugerencias que contribuyeron a transformar el planteamiento inicial en la dirección correcta. Se agradece también las sugerencias al manuscrito original de dos evaluadores anónimos de la REP. Para comentarios o críticas se puede escribir a xavier.coller@aya.yale.edu.

cisión e influencia sobre aspectos relevantes de la vida de sus conciudadanos.

Este desconocimiento generalizado hace referencia a cuatro aspectos fundamentales. En primer lugar, no existen estudios globales sobre las características sociales de esta élite política. Existen algunos análisis parciales o tangenciales sobre los diputados catalanes, andaluces, canarios, navarros, aragoneses, andaluces, valencianos o cántabros de algunas legislaturas, pero ningún estudio que responda global y comparativamente a la pregunta de *quiénes son, cómo ha evolucionado su perfil social* y por qué la élite política autonómica tiene unas características sociales determinadas y no otras (2). Es más, ningún estudio se ha preocupado por averiguar si el perfil social de esta élite política refleja la estructura de la sociedad o si este perfil evoluciona en paralelo al de la sociedad que representa. En segundo lugar, se conoce poco qué hacen los diputados autonómicos en sus parlamentos. Con muy honrosas excepciones, apenas sabemos la *actividad legislativa* de estas instituciones o si tienen una propensión mayor al consenso o al conflicto en su funcionamiento (3). En tercer lugar, desconocemos los criterios y los mecanismos reales por los que se escogen a unas personas y no a otras para ir en la lista electoral que nutrirá la representación parlamentaria en una cámara autonómica. Las decisiones de los *selectorados* determinan el perfil social de la élite política regional y parece curioso que no se conozca mejor a estos grupos. Por último, conocemos poco las *motivaciones* que están detrás de la decisión personal de entrar en política y el *cursus honorum* de los políticos (4).

Este artículo intenta cubrir la primera laguna ampliando los resultados de una investigación previa que se puede ver en los trabajos de Coller (2006), y Coller, Ferreira y Meissner (2007, 2008) (5). Para ello se realiza un sumario descriptivo del perfil social de los diputados/as regionales subrayando las variables básicas: género, edad, lugar de origen, educación y profesión. Se destacan las variaciones regionales y de partido. El paso siguiente consiste en analizar si esta élite política es un reflejo de la sociedad que la elige o si,

(2) Sobre los análisis parciales véanse los trabajos de PITARCH y SUBIRATS (1982), JEREZ y MORATA (1995), SEVILLA (1997), CALVET (1999), GARCÍA LASTRA (1998), GENIEYS (1998), COLLER (1999), ROIG (2002), SÁNCHEZ (2004), MORATA (2004), FELIU (2005).

(3) Para estas excepciones, véanse los trabajos de COLLER (2002), PORRAS, GUTIÉRREZ y MORILLO (2002) y LÓPEZ *et al.* (2002).

(4) Véase a este respecto el trabajo de URIARTE (2000) y el de COLLER (2004: 101-3).

(5) Remito al lector/a a estas publicaciones para conocer mejor el perfil social de los políticos regionales, su evolución en 25 años de autonomías y las diferencias entre los dos partidos más grandes. A lo largo de este trabajo se aportan algunos datos cuya fuente se encuentra en estos trabajos que no se referencian en lo sucesivo para evitar repeticiones innecesarias.

por el contrario, es una élite sesgada hacia distintos grupos sociales. Se introduce el índice de desproporción social (IDS) para conocer la distancia entre sociedad y élite contrastando las características de la sociedad y la élite en dos momentos determinados separados por veinte años, la primera y la sexta legislatura. Esta medida es importante para conocer a qué grupos sociales privilegian los partidos políticos a la hora de acceder a las instituciones de representación.

A pesar de las lagunas indicadas, sigue siendo importante estudiar la composición interna de la élite política, especialmente del segmento parlamentario, no sólo por la importancia que adquieren estos políticos en un estado federalizante como España en el que se transfieren competencias y recursos del centro a las comunidades, sino porque el estudio de la evolución del perfil social de la élite nos permite detectar cambios sociales que pueden ser importantes. No se trata, a diferencia de lo que sugiere Putnam (1976: 43, 166 y ss.) de convertir el estudio de la élite política en una especie de sísmógrafo que indique cambios sociales de mayor envergadura. Así, el declive de la aristocracia terrateniente en los parlamentos europeos desde mediados del siglo XIX refleja una pérdida de peso relativo de este grupo en la estructura interna de las sociedades europeas y un ascenso de otros grupos de clases medias (Best y Cotta 2000). Estos cambios en la composición de la élite política son un indicador de cambios más profundos asociados a cierta movilidad social en sociedades democráticas abiertas, tal como sugiere Finer (1966:52) que es la teoría de la circulación de las élites de Pareto.

Pero dadas las limitaciones temporales de este estudio (apenas 25 años), el análisis de la composición social de la élite política y su contraste con la sociedad es relevante porque, a tenor de algunas voces a favor de que la élite política sea una especie de reflejo de la sociedad que la escoge, permite observar el grado de apertura y circulación de diferentes élites políticas, establecer comparaciones regionales y de partido, y profundizar en la idea, de tradición sociológica antigua, de la pluralidad de la élite gobernante. En definitiva, el estudio de las élites nos permite responder a las preguntas siguientes: ¿Quiénes son nuestros políticos autonómicos? ¿Cómo ha evolucionado su composición interna? ¿Qué grupos sociales suelen quedar marginados de la élite y cuáles son favorecidos? ¿Existen diferencias regionales y de partido? ¿Se parece la élite política a la sociedad que la elige?

PERFIL SOCIAL

Entre 1980 y 2005 se ha competido electoralmente por 7.424 escaños regionales que han ocupado 4.354 personas. Este grupo (junto a los miembros

de los gobiernos regionales y líderes de partidos que no son diputados, no analizados aquí) forma la élite del poder político regional en España, la gran desconocida. Se trata de un grupo más homogéneo de lo que un simple vistazo a la sociedad española haría pensar. Como todas las élites de cualquier país avanzado, la élite del poder regional en España comparte un buen número de características sociales que, en algunos casos, son poco frecuentes en la sociedad de la que proceden. Este grupo de políticos regionales considerado *in toto* está compuesto principalmente por hombres (79 por 100) jóvenes (43,3 años de media en el momento de la entrada en el parlamento) nacidos en la región donde obtienen un escaño (84 por 100), altamente educados (85 por 100 tienen título universitario) y fundamentalmente educadores (21 por 100) o profesionales del derecho (19 por 100).

Esta instantánea esconde diferencias significativas entre partidos y entre comunidades autónomas y obvia un hecho relevante: aunque persiste una cierta homogeneidad, el perfil social de los políticos regionales españoles ha cambiado en 25 años de política autonómica. Por ejemplo, mientras en las primeras elecciones la proporción de mujeres en las cámaras autonómicas era de un 10 por 100, a comienzos del siglo XXI superaba el 30 por 100 y en algunas comunidades, como Castilla-La Mancha, era de casi del 50 por 100. Las elecciones de 2007 han incorporado más mujeres que nunca a los parlamentos autonómicos gracias a la Ley de Igualdad que obliga a los partidos políticos a reservar en las listas electorales, al menos, el 40 por 100 de los puestos para mujeres. Esta evolución ha sido ciertamente diferente. Tal como indican Valiente y sus colaboradores (2003) para el caso del Congreso de los Diputados, también los partidos de izquierda han incorporado a mujeres a la política autonómica antes y con más frecuencia que los partidos conservadores, aunque hay excepciones como el caso del Partido Popular de Madrid. No obstante, en el estudio mencionado de Coller y sus colaboradores (2008) se han descubierto variaciones regionales importantes. La variable «ideología nacionalista» desempeña un papel importante en el caso de Cataluña, pero no en el País Vasco. El nacionalismo catalán representado por CiU y ERC ha actuado como una especie de dique para la presencia de más mujeres en el parlamento regional, mientras que el equivalente en el País Vasco, PNV-EA, lidera la incorporación de la mujer a la cámara autonómica.

Los políticos regionales suelen ser más jóvenes que los diputados y senadores y, en contra de lo pronosticado por Blondel (1973:77), son ligeramente más jóvenes que los ciudadanos en edad de votar. Esta situación es el reflejo de una pauta consolidada en la democracia española: la juventud de los líderes y representantes políticos. Se observa la tendencia al aumento de la edad

TABLA 1. *Posición de las Comunidades Autónomas (1980-2005)*

	Proporcionalmente más	Proporcionalmente menos
Mujeres	Castilla-La Mancha, Cantabria, Madrid, Andalucía, Valencia.	Murcia, Cantabria, Cataluña, Galicia, Aragón.
Jóvenes	Andalucía, Asturias, Murcia, Extremadura.	Castilla-La Mancha, Cantabria, País Vasco, Galicia.
Inmigrantes	Madrid, Castilla-La Mancha, Rioja, Baleares.	Andalucía, Canarias, Galicia, Extremadura, Cataluña.
Universitarios/as	Canarias, Rioja, País Vasco, Murcia, Castilla-La Mancha.	Extremadura, Aragón, Navarra, Baleares.

Fuente: Esta clasificación está basada en los datos publicados en el trabajo de COLLER *et al.* (2007, 2008).

Nota: La escasez de datos para el País Vasco y Baleares resta fiabilidad a la posición de estas comunidades en esta tabla. Siguiendo el trabajo original de COLLER (2006), y COLLER, FERREIRA y MEISSNER (2007, 2008), por inmigrante (nacional o interno) se entiende a aquella persona que no ha nacido en la comunidad en la que ha obtenido un escaño.

de entrada en las cámaras autonómicas a medida que pasa el tiempo, lo que es el reflejo de una cierta continuidad de los diputados en las cámaras. Generalmente, los políticos conservadores presentan una edad media ligeramente más elevada que la de los políticos de izquierda y aquí la variable nacionalista no tiene un papel relevante. Sí lo tiene, en cambio, en la explicación de las disparidades regionales en cuanto al origen geográfico de los políticos. La presencia de inmigrantes nacionales se ha reducido con el paso del tiempo con la excepción de Aragón, pero en algunas comunidades autónomas la presencia de inmigrantes llama la atención. Por ejemplo, en Castilla-La Mancha la presencia es significativa y por encima de lo esperado, como se verá más adelante, mientras que en Cataluña lo que es significativo es la ausencia de inmigrantes en el parlamento autonómico como resultado de la política nacionalista seguida por todos los partidos.

El nivel educativo de los parlamentarios autonómicos es similar al de los miembros del Congreso de los Diputados y Senado y superior al de los concejales y europarlamentarios españoles (6). Sus cualificaciones académicas varían poco durante el período considerado. Con estas credenciales educativas no es de extrañar que las profesiones más habituales entre los políticos

(6) Para las comparaciones véanse los trabajos de LINZ *et al.* (2003: 92), NORRIS (1999: 97), CAPO (1992: 140), MARTÍNEZ (2000), VALIENTE *et al.* (2003: 191), URIARTE y RUIZ (1999: 215).

regionales sean las liberales (médicos, economistas, ingenieros), aunque destaca la de los profesionales relacionados con el sistema legal (19 por 100) (7), una profesión que va en aumento a diferencia de la tendencia histórica que detectan en Europa los trabajos compilados por Best y Cotta (2000). Sin embargo, la profesión más habitual es la de educador (21 por 100). Esta estructura profesional es ligeramente diferente de la de los diputados y senadores (donde hay más educadores y funcionarios, pero menos trabajadores y empresarios) y de la de los concejales (donde hay más agricultores y trabajadores industriales) (8). Hay diferencias relevantes entre los dos partidos políticos más grandes. Mientras el PP es un partido donde predominan los abogados y afines (25 por 100), en el PSOE la presencia de educadores es la más relevante (28 por 100). Además, persisten las diferencias clásicas entre partidos de izquierda y derecha: mientras en el PP hay un 16 por 100 de propietarios y directivos (6 por 100 en el PSOE), hay sólo un 5 por 100 de trabajadores (18 por 100 en el PSOE).

Parece que los órganos de los partidos que eligen a las personas que deben ir en la lista electoral han favorecido a ciertos grupos sociales en detrimento de otros. Así, las mujeres, los inmigrantes, las personas con menos credenciales educativas, los jóvenes y los mayores están menos presentes en la élite política regional que otros grupos sociales. Sin embargo, esta situación ha evolucionado durante los 25 años de política autonómica que se analizan en este artículo. De este aspecto me ocupo en la sección siguiente.

ÉLITES POLÍTICAS Y SOCIEDAD

Las relaciones entre las élites políticas y la sociedad que las produce se pueden analizar desde puntos de vista variados que van desde la estabilidad y crisis de los regímenes políticos (Highley y Gunther, 1992; Highley y Burton, 2006) hasta el grado de continuidad de estas élites en las instituciones (Cotta, 1982; Coller, 1999; Linz *et al.*, 2000), sus fuentes de reclutamiento (Norris, 1997) o su circulación e interpenetración (Dogan, 2003). Una de las formas comunes de observar las relaciones entre políticos y sociedad consiste en analizar si la composición interna de la élite política es un reflejo de la

(7) Aunque la inmensa mayoría de los profesionales relacionados con el sistema legal declaran en sus biografías ser abogados, también existen en este grupo los jueces, procuradores, fiscales aunque en una proporción insignificante. Cuando en este texto se habla de «abogados», se hace referencia a profesionales del derecho, incluyendo a los profesionales cuya presencia es insignificante en la élite política autonómica.

(8) Véanse los trabajos de LINZ *et al.* (2000: 442), CAPO (1992) y BOTELLA (1992: 155).

estructura social. A diferencia de lo que sugiere Putnam (1976: 166) y previamente Aron (1950: 10-11) e incluso Pareto (1966), no se trata de considerar la composición interna de la élite política (y su evolución) como un sísmógrafo de cambios sociales más profundos, sino de observar en qué medida la élite política es homogénea o diversa, si tiene unas características que la hacen diferente de la sociedad y si la distancia entre élite y sociedad se ha acrecentado o reducido durante un período de tiempo dado. Ésta ha sido (y es) una preocupación sociológica de primer orden para la que, *grosso modo*, se han construido dos modelos (9).

Existen dos maneras de visualizar las diferencias entre la élite política y la sociedad: desde el punto de vista de la aglutinación y desde el punto de vista de la independencia. A mediados del siglo xx, Lasswell y Kaplan (1950: 97) elaboran una proposición en la que, anticipando el efecto Mateo que popularizó Merton, indican que «las formas de poder e influencia son aglutinantes: aquellos con alguna forma [de poder e influencia] tienden a adquirir también otras formas [de poder e influencia]» (10). Posteriormente, en 1965, Lasswell (1977: 117) extiende la «hipótesis de la aglutinación» a siete valores adicionales (riqueza, habilidades, información, bienestar, afecto, prestigio, comportamiento ético). Años más tarde, Putnam (1976: 22) utiliza esta extensión para formular el *modelo de aglutinación* de las élites políticas en el que existe una «correlación perfecta entre la posición de una persona en el sistema de estratificación política y su posición en la jerarquía social, de manera que una casta socioeconómicamente privilegiada monopoliza el liderazgo político». Este modelo genera una élite política más o menos ho-

(9) Esta preocupación sociológica nace de las aportaciones, entre otros, de PARETO (1966: §§ 2025 y ss.) y WEBER (1946). RAYMOND ARON (1950a: 10-11, 1950b), MANNHEIM (1956: 200), MILLS (1956: 19-23), KELLER (1963), BOTTOMORE (1964: 87-100), DOMHOFF (1967: 142), ESAIASSON y HOLMBERG (1996: 22), LINZ *et al.* (2003: 91), ZWEIGENHAFT y DOMHOFF (2006), son algunos de los autores que muestran cierta preocupación sobre la composición interna de las élites, su diversidad y su proximidad a (o alejamiento de) la sociedad. En general, esta es una de las preocupaciones que subyace en la perspectiva pluralista de la democracia, cuya concepción sugiere un cierto grado de diversidad y competitividad entre los efectivos de la élite política.

(10) MERTON (1977: 562) describió el efecto Mateo en sus análisis sobre la producción científica como «la acumulación del reconocimiento a las contribuciones científicas particulares de científicos de reputación considerable, y la negación de tal reconocimiento a los que todavía no se hayan distinguido». De esta manera parafrasea Merton la parábola de Jesús que narra el evangelista Mateo cuando, en boca de una persona que ha repartido sus riquezas a tres de sus siervos y posteriormente se la retira al que no le había sacado ningún rendimiento, justifica que «porque a todo el que tiene, se le dará y le sobrá; pero al que no tiene, aun lo que tiene se le quitará» (MATEO 25: 29).

mogénea con unas características sociales que no son frecuentes en la sociedad, produciéndose una cierta distancia entre élite y sociedad.

En el polo opuesto a esta manera de analizar las relaciones entre élite y sociedad se sitúa el *modelo de independencia*, que consiste en que «la correlación entre la posición política y la socioeconómica es irrelevante» (Putnam, 1976: 21). La consecuencia de este modelo es que los ciudadanos tienen probabilidades similares de entrar en la élite política independientemente de su perfil social (género, edad, lugar de nacimiento, educación, profesión, etc.). Por tanto, la élite política reproduce de una manera más o menos fidedigna las líneas de división social básicas en cualquier comunidad convirtiéndose en un grupo heterogéneo que es una imagen especular de la sociedad.

De este modelo de independencia se deriva lo que Norris y Lovenduski (1995: 94) entienden que es una forma «demográfica» o «microcósmica» de representación política que sugiere que «un parlamento representativo debe ser un microcosmos de la población» en el que estén representados diferentes grupos sociales. Best y Cotta (2000) llaman a esta fórmula «representación de minorías». Aunque las justificaciones intelectuales de este modelo pueden encontrarse parcialmente en las aportaciones de Stuart Mill (1958: 42, 103) o Saint-Simon (1985: 41, 89), no es hasta mediado el siglo xx que se elaboran con más detalle y cristalizan en políticas de discriminación positiva que algunos países ponen en práctica para favorecer que ciertos grupos basados en el género o la etnia incrementen su participación en las instituciones públicas. Siguiendo a Mateo Díaz (2005: 109-22), los argumentos que justifican la participación de mujeres (y por extensión de otros grupos sociales desfavorecidos) en la vida política pueden ser de dos tipos: normativos y funcionales.

Por un lado están los argumentos que se refieren al derecho que tienen grupos infrarrepresentados en las instituciones políticas para aumentar su participación. Así, se presenta como una cuestión de justicia, equidad e imparcialidad que una parte de la población no sólo esté presente en las instituciones, sino que esté presente de manera más o menos proporcional a su peso en la sociedad. No queda siempre claro la naturaleza constitutiva de esos grupos, lo que los hace diferentes y por qué se les da relevancia frente a otros. Sartori (2001: 85-86), por ejemplo, en una de sus diatribas contra los multiculturalistas, se pregunta «¿por qué una diferencia *llega a ser importante* —se percibe como importante— y otras no? [...] ¿Por qué al reconocer sólo algunas diferencias escogemos precisamente las que escogemos?». El autor argumenta contra los multiculturalistas con una lógica que puede ser aplicada a los defensores de cuotas para grupos como inmigrantes, jóvenes

(o ancianos), en las instituciones políticas: ¿Por qué se ponen en marcha políticas de discriminación positiva (compensatoria) para unos grupos y no para otros? Sartori (2001: 87) cree que «las diferencias que cuentan son cada vez más las diferencias puestas en evidencia por el que sabe hacer ruido y se sabe movilizar para favorecer o dañar intereses económicos o intereses electorales». La idea fundamental, pues, es que la movilización permite llevar a la esfera pública y hacer visible la situación de inferioridad (o de injusticia) de un grupo concreto y reclamar de la sociedad un tratamiento equitativo que alivie o corrija la injusticia. El problema que se colige de las aportaciones de Sartori es que hay grupos que por sus recursos y habilidades son capaces de organizarse y movilizarse para mejorar su situación, mientras que hay otros que no y que, por tanto, perpetúan su situación de marginalidad.

En cualquier caso, no es en el terreno normativo en el que el sociólogo/a de la política debe moverse al desempeñar su papel de científico social. La polémica acerca de si es bueno o malo, positivo o negativo, para una sociedad democrática establecer cuotas de representación en los parlamentos forma parte de un debate sobre principios y creencias morales no sobre el análisis de prácticas políticas en el que se centra la sociología política. Por ello, dejaré esta discusión de lado.

Junto a las justificaciones de carácter normativo existen otras de naturaleza funcional o instrumental para la sociedad. Así, ignorar a algunos grupos constitutivos de la sociedad implica desperdiciar talentos y habilidades que pueden ser útiles, convertir a estos grupos en dependientes e insignificantes, generar una crisis de legitimidad de la representación política que puede afectar a la estabilidad institucional, evitar formas nuevas y diferentes de hacer política al no favorecer la renovación e incorporación de grupos ignorados, y perderse la introducción en el proceso legislativo de asuntos específicos que preocupan y afectan a estos grupos (11). Esta última consecuencia está relacionada con la eficiencia de la representación. Norris y Lovenduski (1995: 94) sugieren que los políticos que provienen de grupos sociales con intereses particulares son los representantes más efectivos de esos intereses. La derivación lógica es que, por ejemplo, un parlamentario gitano sería el mejor defensor de los intereses de los gitanos, una mujer de los intereses de las mujeres, un jubilado de los intereses de los pensionistas, y un mecánico

(11) MATEO DÍAZ (2005) se centra en el caso de las mujeres, aunque los argumentos se pueden extender a otros grupos «relevantes», como sugiere en la página 112 o 119. Se puede pensar en grupos étnicos minoritarios, pero quizá también en obreros, inmigrantes, o ciegos. Sobre la participación de la mujer en la vida política, véase el trabajo de URIARTE y RUIZ (1999), el de VALIENTE *et al.* (2003) y el de VERGE (2006).

de los intereses de los trabajadores, suponiendo que la marginación de estos grupos les condujera a tener unos intereses definidos y aceptados por la mayoría de sus integrantes. En ambos casos, el modelo demográfico aparece como un valor en sí mismo cuyos defensores «han usado argumentos de justicia o igualdad como complemento al razonamiento más funcional de que una buena representatividad social [en los parlamentos] lleva a un proceso de toma de decisiones más democrático y efectivo» (Esaiasson y Holmberg, 1996: 21).

El modelo de independencia y el de aglutinación se pueden entender como dos polos de la relación histórica entre élites y sociedad. No existen en la realidad, pero nos ayudan a pensar acerca de la estructura interna de las élites políticas y su reclutamiento. En este sentido, son un instrumento heurístico cuyo contraste con la realidad, a la manera de los tipos ideales de Weber, facilita que conozcamos mejor cómo son las élites políticas que gobiernan las sociedades.

Todos los estudios conocidos indican que la realidad se parece más al modelo de aglutinación para desmayo de los/as que justifican normativa y funcionalmente las derivaciones del modelo de independencia. Las investigaciones sobre el perfil social de las élites políticas muestran que la característica de toda élite política es una homogeneidad relativa. Es decir, los políticos, en su conjunto, tienen una serie de características que son similares y que no son frecuentes en la sociedad. El caso de los políticos autonómicos españoles no es una excepción: un varón joven, nacido en la comunidad autónoma en la que obtiene un escaño, con estudios universitarios y de profesión liberal (especialmente abogado) o educador es el perfil más habitual en los parlamentos regionales entre 1980 y 2005. Sin embargo, las sociedades modernas se caracterizan por su heterogeneidad, lo que contrasta con la homogeneidad social relativa de nuestros políticos. Por ejemplo, a diferencia de lo que ocurre en la élite política, en la sociedad española hay proporciones similares de hombres y mujeres, los titulados universitarios son una minoría, lo que abundan son los trabajadores, no las profesiones liberales, y hay comunidades en las que la proporción de inmigrantes sobrepasa el 25 por 100. El contraste entre la heterogeneidad de la sociedad y la homogeneidad de la élite es tan habitual como agudo. Hay grupos sociales que, a pesar de ser minoritarios, tienen una presencia mayor en la élite política que otros grupos que son más numerosos pero que tienen más dificultad de acceso.

Este contraste es el resultado de lo que Putnam (1976: 33) llama la *ley de desproporción creciente* (12). En la élite política se concitan una serie de ca-

(12) En realidad PUTNAM no es consistente con esta ley. Por un lado (1976: 33), sugiere

racterísticas que son poco frecuentes en la sociedad. A medida que aumenta la relevancia de la institución política, estas características poco comunes entre los ciudadanos se hacen más habituales en la élite. Generalmente, estas características están asociadas a grupos de privilegio (varones, nativos, educados, profesionales) de manera que la ley de desproporción creciente describe una homogeneidad relativa en la élite respecto de características sociales poco usuales en la sociedad. Por ello, Sartori y sus colaboradores (1963: 317) (13), sugieren que la composición interna de los parlamentos sigue la *norma de la distancia*, que consiste en que los ciudadanos que provienen de entornos sociales privilegiados tienen que viajar una distancia menor (y hacer un esfuerzo menor) que los de entornos desfavorecidos para formar parte de la élite política.

La homogeneidad relativa de las élites políticas es una constante histórica, aunque los estudios más recientes muestran que la democratización y la evolución de la sociedad han hecho que los parlamentos se abran a grupos sociales que antes estaban ausentes (14). En términos históricos parece claro que la presencia de trabajadores y de mujeres en las cámaras de representación es una muestra de esta apertura que contribuye a la diversidad de la élite política. También, como indican Norris y Lovenduski (1995: 93-95, 289n), hay prácticas consociativas o de discriminación positiva en algunos países que contribuyen a que las cámaras de representación muestren una cierta heterogeneidad social (15).

Sin embargo, a pesar de las tendencias históricas y de las políticas institucionales por una mayor diversidad, lo cierto es que la estructura social de los parlamentos es diferente de la de la sociedad de manera que la primera no suele ser una imagen especular de la segunda. Partiendo de esta premisa,

que hace referencia a que en las instituciones de representación política nos encontramos con grupos que son minoritarios en la sociedad: «la ventaja desproporcionada de los varones, educados, de posición social alta en la élite crece a medida que nos movemos en el sistema de estratificación política». Por otro lado, PUTNAM (1976: 33) aplica también esta ley a las instituciones políticas que jerarquiza en función de su importancia política (jefes de gobierno, gobierno, diputados, senadores, gobernadores) de manera que «cuanto más alto es el nivel de autoridad política, más grande es la presencia de grupos sociales de posición social elevada».

(13) Citado en DIPALMA y COTTA (1986: 51).

(14) Para el caso de los parlamentos en Europa, véase el trabajo de BEST y COTTA (2000). Sobre la creciente (pero limitada) diversidad de la élite política estadounidense, véase el trabajo de ZWEIGENHAFT y DOMHOFF (2006).

(15) NORRIS y LOVENDUSKI (1995: 95, 289n) indican que hay países cuyos parlamentos practican políticas de cuotas para determinados grupos de la población: Nueva Zelanda, Paquistán, Bangladesh, Singapur, Croacia, Irlanda, Bután, Indonesia, Marruecos, Eslovenia, Bielorrusia, Tanzania.

Blondel (1973: 77) formula una pregunta clave de cuya respuesta me ocuparé en la sección siguiente: ¿«cuán grande es la distorsión entre la composición del país y la composición del parlamento»? Es decir, cuál es el sesgo social de la élite política o, si se quiere, la distancia entre la élite y la sociedad. A esta pregunta ya antigua hay que añadirle la perspectiva temporal para averiguar si al transcurrir el tiempo la composición interna de la élite política tiende a parecerse más a la sociedad que la elige o no.

SESGO SOCIAL

Una manera de visualizar la distancia entre élite y sociedad es recurrir al «índice de sesgo electoral» (ISE) que utilizan Norris y Lovenduski (1995: 96) basándose en las elaboraciones de Ross (1944). Este índice es la proporción de un grupo social determinado (mujeres, inmigrantes, universitarios, trabajadores) en la élite respecto de la población en edad de votar. Se le puede denominar también «índice de desproporción social» (IDS) y nos facilita una medida numérica de la distancia que existe entre la sociedad y la élite política que nos permite comparaciones entre sociedades y en momentos históricos diferentes. La fórmula de este índice es la siguiente:

$$\text{IDS} = \frac{\text{Proporción del grupo en la élite}}{\text{proporción del grupo en el electorado}}$$

Para construir el índice se ha utilizado la información disponible sobre el perfil social de las élites políticas regionales (género, edad, lugar de nacimiento, educación y profesión) y su equivalente en la población tal como se recoge en los censos de 1981 y de 2001 elaborados por el Instituto Nacional de Estadística (INE, 1981, 2001).

Si la proporción de la élite y de la población es similar, el índice se aproximará a 1 y se estará cerca del «modelo microcosmos» de representación política. En este caso, la composición interna de la élite refleja la estructura social de la sociedad a la que representa. Si el índice es mayor que 1, entonces el grupo en cuestión está sobrerrepresentado en la élite respecto de su presencia en la población. Si el índice es menor que 1, el grupo está infrarrepresentado. La magnitud de la infra o sobre representación viene dada por el valor del índice: cuanto más se aleje de 1, mayor es la distancia o la desproporción social. Mayor será, también, el sesgo que exista hacia ese grupo determinado. Además de permitir comparaciones sistemáticas a lo largo del

tiempo, creo que este índice es más informativo y claro que la diferencia de proporciones entre élite y población utilizada por Esaiasson y Holmberg (1996: 22) y Linz *et al.* (2003: 91). No obstante, la diferencia de proporciones es también útil para iluminar la distancia entre la élite política y la sociedad.

El análisis de la evolución del índice de desproporción social permite observar los cambios experimentados tanto por la élite como por la sociedad y evaluar si dichos cambios ponen a los políticos y la sociedad en la línea de una cierta convergencia o si, por el contrario, la distancia social aumenta. Este tipo de análisis nos permite averiguar la apertura de la élite política y nos permite observar lo que Pareto (1966: §§ 2034, 2054) denominó «circulación de las élites»; esto es, si hay grupos que entran, desaparecen o permanecen en la élite política en función de su mayor o menor presencia y relevancia en la estructura social.

El primer dato que conviene resaltar es la obviedad de que la población española está dividida a partes casi iguales entre hombres y mujeres tanto a comienzos de los años ochenta como a principios del siglo XXI. Sin embargo, la proporción de mujeres en la élite política no se ajusta a esa división. En la primera legislatura la presencia de políticas en la élite regional era del 6 por 100, mientras que a vuelta de siglo esta proporción se había multiplicado casi por seis, como se puede apreciar en la Tabla 2, y superaba sensiblemente la presencia de mujeres en el Congreso de Diputados. Según los datos de Valiente y sus colaboradores (2003: 185), en 1982, una fecha asimilable a la primera legislatura autonómica, había un 5 por 100 de mujeres en el Congreso de los Diputados, mientras que en la octava legislatura (2000-04), la proporción era del 28 por 100. En el contingente de representantes españoles en el parlamento europeo, la evolución es similar a la de los autonómicos. Según los datos de Martínez y Méndez (2000: 271), del 8 por 100 de mujeres en 1986 se pasa a un 34 por 100 en 1999, dos fechas comparables a las que se utilizan en este trabajo. Estas comparaciones indican, en conclusión, que el esfuerzo que han hecho los partidos al incorporar mujeres a las listas electorales ha sido superior en las elecciones autonómicas que en las generales y similar al de las europeas. Conviene interrogarse acerca de esta diferencia. La hipótesis de la menor distancia geográfica para fomentar más la presencia de mujeres no parece cumplirse en este caso, ya que Bruselas o Estrasburgo están más lejos que Madrid. Puede que detrás de esta situación esté la concepción de las instituciones regionales como una estación de paso y, por tanto, con menos prestigio político, para dar el salto al Congreso de los Diputados, que es la institución que suele tener una valoración mayor entre algunos representantes (Coller, 2003).

TABLA 2. Evolución del perfil social de los diputados autonómicos y de la población

	Primera legislatura			Sexta legislatura			Diputados 1980-05
	Diput.	Población	IDS	Diput.	Población	IDS	
% Mujeres	6	50,9	0,11	34	51	0,66	21
% Inmigrantes	17	11	1,54	13	17,2	0,59	16
Edad media	42	44,5	0,94	45,6	46,6	0,98	43,3
% Universitarios	83	4,8	17,29	88	15	5,86	85
% Abogados	19	0,3	63,3	22	0,83	26,5	19
% Trabajadores	12	76	0,15	11	68,2	0,16	11
% Propietarios y directivos . . .	16	5,6	2,85	10	5,7	1,7	13
% Educadores	19	3,5	5,42	23	4,7	4,89	21

Nota: 1. A efectos de contabilidad y comparación, se ha escogido la sexta legislatura en todas las autonomías ya que las elecciones se celebraron alrededor del año 2001, que es la fecha en que se realiza el censo. El País Vasco celebra elecciones en 1998, Cataluña en 1999, Andalucía en 2000, Galicia en 2001, y el resto de comunidades en 2003. 2. Nótese que para el caso del País Vasco y de Baleares se carece de datos para algunas variables.

Fuentes: Elaboración propia para los datos de los/as diputados. Los datos de la población provienen de los censos de 1981 y 2001. Para las profesiones, la base es la población activa empleada (casi 11 millones en 1981 y más de 16 millones en 2001). Para la edad, la base es la población mayor de 18 años. La categoría de «trabajadores» es el resultado de la agregación de varias categorías del censo que no son ni profesiones liberales, ni directivos, ni propietarios o rentistas.

La contribución de los partidos políticos a la feminización de la política no es similar. Los partidos de izquierda suelen, por lo general, incorporar más mujeres y antes que los partidos de derechas. Hay excepciones notables como Castilla-La Mancha y Madrid y casos curiosos como los de los nacionalistas catalanes (CiU y ERC) que han actuado durante años de freno a la incorporación de la mujer a la política (16). En cualquier caso, la creciente incorporación de la mujer a las instituciones regionales ha hecho que el índice de desproporción social (IDS) pase de 0,11 a 0,66 (manteniéndose constantes la proporción de hombres y mujeres en la población), lo que indica una aproximación progresiva hacia el modelo de representación microcómica. No hay duda de que la ley de igualdad aprobada en 2007 contribuirá en el futuro a una representación más ajustada a la división de la población según el género.

(16) Tanto CiU como ERC presentan la proporción más baja de mujeres parlamentarias (14 por 100) de todos los grupos del Parlament de Catalunya. En el grupo de ERC no hubo ninguna mujer hasta la sexta legislatura que comenzó en 1999 (COLLER *et al.*, 2007: 10).

En los veinte años que separan los dos censos de referencia (1981 y 2001) ha aumentado la proporción de personas que viven en una comunidad en la que no han nacido. Los inmigrantes internos pasan del 11 por 100 al 17 por 100, indicando una mayor movilidad geográfica que es, a su vez, un indicador de modernidad social. Sin embargo, la presencia de inmigrantes en la élite política ha experimentado el proceso contrario: se ha reducido. Los datos de la Tabla 2 indican que en el comienzo de la singladura autonómica un 17 por 100 de los parlamentarios regionales eran inmigrantes, personas nacidas en una comunidad diferente a aquella por la que habían sido elegidos. De hecho, los inmigrantes estaban ligeramente sobrerrepresentados en las instituciones en relación con la población, como sugiere el IDS del 1,54. Veinte años después, la proporción de inmigrantes internos desciende (13 por 100) mientras que la de la población aumenta, lo que genera una clara infrarrepresentación de este grupo con un IDS del 0,59. Esta evolución sugiere que los partidos políticos se decantan progresivamente por una política en la que se prima como candidato al nativo de la región en detrimento del inmigrante.

A falta de estudios solventes sobre este tema, una explicación posible es que el lado de la oferta (candidatos que se ofrecen o que están disponibles para las listas electorales) puede estar sesgado hacia los nativos, lo que sería también un indicador de alienación del inmigrante hacia la política regional. En algunos partidos es posible que esta situación se haya combinado con una política más o menos explícita de predilección por el candidato/a nativo en detrimento del inmigrante. De acuerdo con los datos expuestos por Coller y sus colaboradores (2007, 2008), a diferencia de otras comunidades, ésta parece haber sido la situación de la mayor parte de partidos en Cataluña y, en especial, del Partit dels Socialistes de Catalunya, cuya deriva hacia posturas nacionalistas tan bien estudiadas por Miley (2006) puede haber conducido a esta formación a primar a los candidatos nativos marginando a los inmigrantes, aún cuando entre sus votantes y militantes el contingente de inmigrantes es considerable. No obstante, entre los dos grandes partidos no hay diferencias significativas ya que en el período observado, el PSOE tiene un 17 por 100 de inmigrantes en sus filas parlamentarias mientras que en el PP es de 16 por 100. En cualquier caso, se observa un progresivo distanciamiento de la élite política en su conjunto respecto de la sociedad, lo que pone en tela de juicio el modelo microcosmos de representación en, al menos, lo que se refiere el origen geográfico de los políticos.

España tiene una élite política joven cuya edad media se aproxima a la media de la población que puede votar, de manera que el índice de desproporción social es casi 1 tanto en 1981 como en 2001, como se muestra en la

Tabla 2. La población en edad de votar (el electorado) ha envejecido en los 20 años considerados en este trabajo y también lo ha hecho, aunque un poco más, el diputado/a medio cuya edad pasa de 42 a casi 46 años. Éste es un rasgo habitual en élites políticas cuya renovación es progresiva. Obviamente, al hablar de medias se esconden las diferencias que existen entre grupos de edad, aunque este indicador nos permite ver, por un lado, la tendencia al envejecimiento de los políticos en paralelo al de sus electores, y por otro lado, la similitud entre la sociedad y la élite política. En este respecto, sus señorías parecen ser un buen reflejo de la sociedad media. Aun así, hay diferencias entre partidos. Los representantes del PSOE suelen ser más jóvenes (43,1 años de edad media para el período) que los del PP (45,6).

La élite política autonómica tiene un nivel educativo alto ya que el 85 por 100 de los diputados/as que han ocupado un escaño entre 1980 y 2005 tienen título universitario. Esta proporción ha aumentado ligeramente en los 25 años de política autonómica al pasar de 83 por 100 a 88 por 100. Sin embargo, esta evolución no es pareja a la que ha experimentado la sociedad española, que ha visto triplicar en este período la proporción de titulados universitarios, tal como se observa en la Tabla 2. Obviamente, el margen de cambio es inferior en la élite respecto de la sociedad, donde el 5 por 100 de titulados en 1981 daba (y sigue dando hoy día con más del 15 por 100) amplias posibilidades de mejora educativa que se han aprovechado gracias a las políticas de modernización que han seguido diferentes gobiernos. Este aumento de los universitarios en la población es el responsable de que el índice de desproporción social se reduzca en 25 años del 17 al 6, a pesar del aumento de los titulados superiores en la élite política autonómica. El efecto es que parece que la élite se aproxime a la sociedad en lo que se refiere al nivel educativo, pero la realidad es la contraria: la distancia entre élite y sociedad se reduce porque la sociedad ha aumentado su nivel educativo aproximándose así a la situación habitual de cualquier élite política en el mundo occidental (cf. Norris, 1997; Best y Cotta, 2000). Se trata de un fenómeno del que Ortega y Gasset (1997: 57, 58) avisa como una novedad en Europa en referencia a una tendencia que se inicia en el siglo XIX.

Es precisamente en el ámbito educativo donde se observa con mayor claridad los efectos del modelo de aglutinación: una característica poco frecuente en la sociedad (nivel educativo alto) es moneda de uso corriente en la élite política. Los titulados universitarios siguen siendo uno de los grupos más sobrerrepresentados en la élite política, tal como se muestra en la Tabla 2. No obstante, hay diferencias relevantes entre partidos: la proporción de universitarios en el PSOE (52 por 100) es notoriamente inferior a la del PP (67 por 100), lo que sugiere que, en este aspecto, la izquierda está más

próxima a la sociedad que la derecha y que, al mismo tiempo, la derecha tiene más credenciales educativas que la izquierda. Parece, pues, que el modelo microcósmico no tiene un referente real en el ámbito educativo.

Como en cualquier sociedad moderna, la estructura profesional española es harto compleja, aunque las entradas del censo permiten una cierta agregación que facilita la comparación y el análisis. Según los datos del censo expuestos en la Tabla 2, la mayoría de la población eran empleados por cuenta ajena tanto en 1981 (76 por 100) como en 2001 (68 por 100). La reducción proporcional es un efecto del aumento de otros grupos profesionales como funcionarios (al que no es ajeno la creación del estado de las autonomías) o autónomos y del crecimiento de las jubilaciones. En ambos momentos, los empleados son los peor representados en la élite política, donde su presencia se mantiene estable ligeramente por encima del 10 por 100. Es decir, la desproporción en la élite política autonómica de este grupo es del 0,15 (0,16 en 2001), la más baja de todos los grupos considerados si exceptuamos las mujeres en 1981. Por el contrario, propietarios y directivos mantienen una sobrerrepresentación constante que es más relevante cuando se compara con la de los trabajadores. Los propietarios y directivos de empresas han reducido su participación en la élite política aunque su peso en la estructura profesional en España se mantiene entre 1981 y 2001. El índice de desproporción se reduce ligeramente en 20 años, aunque quizá habría que preguntarse por qué la sobrerrepresentación de este grupo (y la infrarrepresentación de los trabajadores) persiste. Hay diferencias notables entre los partidos más grandes que quizás expliquen estas persistencias. El PSOE contribuye con más trabajadores (18 por 100) que el PP (5 por 100), cuya aportación de empresarios, propietarios y directivos (18 por 100) es superior a la de los socialistas (6 por 100). Se mantiene, así, la casi exclusividad de las fuentes de reclutamiento clásicas de los partidos de izquierda y derecha.

El grupo profesional que experimenta un crecimiento proporcional mayor es el de las personas que se dedican a la educación en sus distintos niveles (primaria, secundaria y universitaria). Según los datos de la Tabla 2, los/as diputados que ejercen esta profesión pasan del 19 por 100 al 23 por 100 y mantienen casi estable su sobrerrepresentación en la élite política. El aumento es paralelo al crecimiento de educadores en la estructura profesional en España, que en veinte años pasa de 3,5 por 100 a 4,7 por 100 de los empleados. Sin embargo, sería erróneo atribuir a la ampliación de la oferta el aumento de diputados/as profesores o maestros. Este grupo es el que tiene una presencia relativa mayor en las cámaras autonómicas a lo largo del período considerado, aunque la contribución de los partidos políticos es diferente. Los educadores suelen integrar las listas de los socialistas con más fre-

cuencia (28 por 100) que las de los populares (16 por 100). El aumento, persistencia y sobrerrepresentación se debe a que la mayor parte de educadores son también funcionarios, lo que los hace altamente dispensables en términos económicos al poder volver a su puesto de trabajo cuando finalice su servicio en el parlamento. Además, hay una cierta afinidad electiva o compatibilidad entre la profesión de político y la de educador, como sugiere Uriarte (1997: 269) siguiendo a Norris y Lovenduski (1995: 115), ya que ambas forman parte de aquellas profesiones que requieren el uso de la palabra (oral y escrita) como instrumento de trabajo (17).

La sobrerrepresentación del grupo de educadores, aun siendo importante, es muy inferior a la de los profesionales del derecho, tal como se aprecia en la Tabla 2. Tanto a comienzos de la singladura autonómica como 25 años después, el de los abogados y afines (procuradores, jueces) es el grupo profesional con una presencia más desorbitada en la élite política si se compara con su presencia en la sociedad. El IDS de 63 y de 26 así lo muestra. No obstante, este índice experimenta una reducción relevante que se debe no tanto al hecho de que se haya reducido el número de abogados en la élite (ya que en realidad aumenta su presencia proporcional) como a que los profesionales del derecho aumentan en la sociedad ligeramente en 25 años. Este aumento es el reflejo de la extensión de la educación universitaria en el proceso de modernización de España y de la elección de una de las carreras tradicionales (junto a medicina) por parte de los universitarios. Al igual que con los maestros, la desproporción de profesionales del derecho que existe en la élite política es explicable tanto por la afinidad electiva profesional como por la dispensabilidad, a la que se debe añadir el hecho de que el profesional del derecho incorpora conocimientos útiles en el proceso legislativo y que, cuando deje el parlamento y vuelva a su profesión, puede beneficiarse del capital social desarrollado durante su etapa política. La causa directa de la sobrerrepresentación de los profesionales del derecho, al margen de los factores de oferta y de afinidad, es la diferente contribución de los partidos políticos. Si en el PSOE el grupo profesional mayoritario es el de los maestros y profesores (13 por 100 de abogados), en las filas del PP, la profesión mayoritaria de los diputados regionales está relacionada con el mundo del derecho (25 por 100). Y en ambos casos se mantiene una sobrerrepresentación constante (aunque decreciente) en la élite política.

(17) Sobre la afinidad electiva de ciertas profesiones con la de político, véase WEBER (1946: 85, 95).

CONCLUSIÓN Y AGENDA DE INVESTIGACIÓN

No hay élite política que sea un reflejo de la sociedad que la escoge. Ello es así porque hay grupos (o individuos) que, por motivos diferentes, tienen más probabilidades que otros de formar parte de la élite política. En el caso de los políticos de las autonomías, un varón joven nativo de la región que se trate, con credenciales universitarias y de profesión liberal (especialmente abogado) o educador suele tener más probabilidades de entrar en la élite política institucional que otras personas de perfil social diferente. El sesgo social existe y sigue el principio de la desproporción creciente. Ciertamente, la aplicación de políticas de reserva de cuotas según el género para las listas electorales (como hace, por ejemplo, la ley de igualdad) hará que la fotografía futura de la élite política cambie en aras de una mayor diversidad.

Las mujeres, universitarios, profesionales del derecho y educadores (profesores y maestros) han incrementado su presencia relativa en la élite política en los veinte años considerados, mientras que los inmigrantes, los trabajadores y los directivos y propietarios han experimentado un retroceso leve en su participación en la política parlamentaria autonómica. Es decir, en algunos aspectos, la élite política regional es a comienzos de siglo XXI un poco más diversa que cuando la España de las autonomías comenzó a funcionar.

Se ha visto en el caso de los políticos regionales españoles que la sobre-representación de la mayor parte de grupos considerados es constante excepto para el caso de los inmigrantes internos, que en 25 años pierden presencia en la élite política a pesar de ser cada vez más frecuentes en la sociedad, los trabajadores, y las mujeres, que mantienen su infrarrepresentación en la élite a pesar de que su presencia proporcional en los parlamentos se multiplica casi por seis. No obstante, se observa una reducción de la intensidad de la sobrerrepresentación de algunos grupos como los universitarios y los profesionales del derecho.

Aunque se observan algunas tendencias hacia la representación demográfica en la élite política regional, la desproporción social existe y en algunos casos es muy aguda, como en el caso de los trabajadores y de los profesionales del derecho, dos grupos que están claramente infra y sobrerrepresentados, respectivamente. Hay motivos diferentes que explican esta situación (18). El sesgo social puede ser aleatorio u obedecer a causas estruc-

(18) Los estudios más relevantes sobre el tema del reclutamiento de los políticos se han desarrollado por PIPPA NORRIS (1995, 1997, 1999). Véanse sus trabajos para un análisis causal del reclutamiento y, por tanto, del sesgo social de las élites políticas. Véanse también las aportaciones de PATZELT (2002) y BEST y COTTA (2000).

turales, como, por ejemplo, cuando se prohíbe, impide (o no se tiene en cuenta) a una minoría étnica su participación en la política institucional o cuando en una sociedad se valora que las mujeres desempeñen un papel tradicional circunscrito a la procreación y al cuidado familiar en lugar de valorar su participación como iguales en la vida pública. La desproporción puede ser debida también a factores de oferta: profesionales del derecho y educadores/as se ofrecen más para participar en política que otros profesionales dadas su afinidad electiva, dispensabilidad y beneficio futuro, por ejemplo. Obviamente, hay elementos culturales que pueden favorecer o impedir que ciertos grupos se ofrezcan para participar en la política institucional. Existen también factores de motivación personal y de capital social, económico y cultural que explican que unas personas recorran con éxito la distancia social de la que habla Sartori para acceder a la élite política.

Hay, por fin, factores de demanda que suelen ser poco analizados. Los *selectorados* de cada partido escogen a las personas que formarán parte de la lista electoral en función de unos criterios, entre los cuales se encuentran tanto las componendas políticas como los méritos, pero también, sus mapas cognitivos, sus creencias, sus ideas. Quizá convenga, pues, prestar atención a las personas que forman los *selectorados* en los partidos y a las condiciones en que desarrollan su trabajo para conocer mejor no sólo la configuración de la élite política, sino también los motivos de su desproporción social.

BIBLIOGRAFÍA

- ARON, RAYMOND (1950a): «Social Structure and the Ruling Class: Part 1», *The British Journal of Sociology*, vol. 1, núm. 1, págs. 1-16.
- (1950b): «Social Structure and the Ruling Class: Part 2», *The British Journal of Sociology*, vol. 1, núm. 2, págs. 126-43.
- BEST, HEINRICH y MAURIZIO COTTA (2000): «Elite Transformation and Modes of Representation since the Mid-Nineteenth Century: Some Theoretical Considerations», en HEINRICH BEST y MAURIZIO COTTA (eds.): *Parliamentary Representatives in Europe 1848-2000. Legislative recruitments and Careers in Eleven European Countries*, Oxford, Oxford University Press, págs. 1-28.
- BLONDEL, JEAN (1973): *Comparative Legislatures*, Englewood Cliffs, Prentice Hall.
- BOTELLA, JOAN (1992): «La galaxia local en el sistema político español», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 76, págs. 145-60.
- BOTTOMORE, TOM (1993 [1964]): *Elites and Society*, Londres, Routledge, 2.^a edición.
- CALVET, JORDI (1999): «Les elits polítiques a Catalunya. Un estudi sociològic i polític dels diputats de la cinquena legislatura», *Autonomies. Revista catalana de derecho público*, núm. 24, págs. 235-64.

- CAPO, JORDI (1992): «La élite política local», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 76, págs. 127-43.
- COLLER, XAVIER (1999): «Circulación y conflicto en la élite política: el caso valenciano», *Revista Valenciana de Estudios Autonómicos*, núm. 29, págs. 193-221.
- (2002), «Continuidad y conflicto parlamentario en las comunidades autónomas españolas», en JOAN SUBIRATS y RAQUEL GALLEGO (eds.): *Veinte años de autonomías en España. Leyes, políticas públicas, instituciones y opinión pública*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, págs. 69-97.
- (2004): «Los políticos valencianos en el contexto español», *Revista Valenciana de Estudios Autonómicos*, núms. 41/42, págs. 96-145.
- (2006): «Regional Political Elites in Newly Federalized Countries. The Case of Spain (1980-2005)», *Penn-Temple European Studies Colloquium*, Department of Political Science, University of Pennsylvania, http://www.ptesc.ssc.upenn.edu/Paper_pdf/Xavier_Upenn_social_background.pdf
- COLLER, XAVIER, HELDER FERREIRA y CHRIS MEISSNER (2007): «Political Elites in Federalized Countries: The Case of Spain (1980-2005)», *Center for European Studies Working Papers Series*, núm. 146, Harvard University, http://www.ces.fas.harvard.edu/publications/ces_papers.html
- (2008): «Les elites politiques régionales espagnoles (1980-2005)», en WILLIAM GENIEYS, MOHAMMAD-SAÏD DARVICHE y GUY HERMET (eds.): *Penser la dynamique des régimes politiques. Sur les pas de Juan Linz*, Paris, L'Harmattan, págs. 113-140.
- DI PALMA, GIUSEPPE y MAURIZIO COTTA (1986): «Cadres, Peons, and Entrepreneurs: Professional Identities in a Divided Parliament», en EZRA N. SULEIMAN, *Parliaments and Parliamentarians in Democratic Politics*, Nueva York, Holmes & Meier, págs. 41-78.
- DOGAN, MATTEI (2003): *Elite Configurations at the Apex of Power*, Leiden, Brill.
- DOMHOFF, WILLIAM G. (1967): *Who Rules America?*, Englewoods-Cliffs, Prentice Hall.
- ESAIASSON, PETER y SOREN HOLMBERG (1996): *Representation from above: Members of Parliament and Representative Democracy in Sweden*, Brookfield (Vermont), Dartmouth Publishing Co.
- FELIU, RICARDO (2005): «Los procesos de entrada y salida en las élites de poder: el caso de la élite política navarra (1999-2004)», ponencia presentada en el VII Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración, Madrid.
- FINER, S. E. (1966): «Introduction», en VILFREDO PARETO (1966 [1916]), *Sociological Writings*, Nueva York, Praeger (selecciones e introducción de S. E. FINER), págs. 3-91.
- GARCÍA LASTRA, MARTA (1998): «Características sociológicas de la clase política cántabra (1983-1998)», ponencia presentada al VI Congreso de Sociología, La Coruña.
- GENIEYS, WILLIAM (1998): «Las élites periféricas españolas ante el cambio de régimen político», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 102, págs. 9-38.

- HIGLEY, JOHN y MICHAEL BURTON (2006): *Elite Foundations of Liberal Democracy*, Oxford, Rowman and Littlefield Publishers.
- HIGHLEY, JOHN y RICHARD GUNTHER (eds.) (1992): *Elites and Democratic Consolidation in Latin America and Southern Europe*, Cambridge, Cambridge University Press.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (1985): *Censo de población de 1981*, Madrid, INE.
- *Censo de población de 2001*, www.ine.es.
- JEREZ, MIGUEL y BELÉN MORATA (1995): «Las élites parlamentarias», en RICARDO CHUECA y JOSÉ RAMÓN MONTERO (eds.): *Elecciones autonómicas en Aragón*, Madrid, Tecnos, págs. 275-293.
- KELLER, SUZANNE (1963): *Beyond the Ruling Class: Strategic Elites in Modern Society*, New York, Random House.
- LASSWELL, HAROLD D. y ABRAHAM KAPLAN (1950): *Power and Society. A Framework for Political Inquiry*, New Haven, Yale University Press.
- LASSWELL, HAROLD D. (1977), *On Political Sociology*, Chicago, Chicago University Press (ed. por DWAIN MARVICK).
- LINZ, JUAN J., MIGUEL JEREZ y SUSANA CORZO (2003): «Ministers and regimes in Spain: From the First to the Second Restoration, 1874-2002», en PEDRO TAVARES DE ALMEIDA, ANTÓNIO COSTA PINTO y NANCY BERMEJO, *Who Governs Southern Europe? Regime Change and Ministerial Recruitment, 1850-2000*, London, Frank Cass Publishers, págs. 41-116.
- LINZ, JUAN J., MIGUEL JEREZ y PILAR GANGAS (2000): «Spanish Diputados: From the 1876 Restoration to Consolidated Democracy», en HEINRICH BEST y MAURIZIO COTTA (eds.): *Parliamentary Representatives in Europe 1848-2000. Legislative recruitments and Careers in Eleven European Countries*, Oxford, Oxford University Press, págs. 371-462.
- LÓPEZ, LOURDES, MERCEDES ALDA, ESTHER DEL CAMPO, JOSÉ R. LAORDEN, ELISEO LÓPEZ, TERESA LORENZO y ANTONIA MONTEAGUDO (2002): «Las relaciones entre parlamentos y gobiernos autonómicos: Análisis preliminar de las funciones parlamentarias», en JOAN SUBIRATS y RAQUEL GALLEGO (eds.), *Veinte años de autonomías en España. Leyes, políticas públicas, instituciones y opinión pública*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, págs. 31-68.
- MANNHEIM, KARL (1956): *Essays in the Sociology of Culture*, Londres, Routledge & Kegan Paul.
- MARTÍNEZ, ANTONIA y MÓNICA MÉNDEZ (2000): «Los eurodiputados españoles, 1986-1999», en ANTONIA MARTÍNEZ y MÓNICA MÉNDEZ (eds.), *Las elecciones al Parlamento Europeo, 1999*, Valencia, Tirant Lo Blanch, págs. 267-89.
- MATEO DÍAZ, MERCEDES (2005): *Representing Women? Female Legislators in West European Parliaments*, Essex, ECPR Press.
- MERTON, ROBERT K. (1977 [1973]): *La sociología de la ciencia*, Madrid, Alianza Editorial.
- MILEY, JEFF (2006): *Nacionalismo y política lingüística. El caso de Cataluña*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

- MILL, JOHN STUART (1958 [1861]): *Consideration on Representative Government*, Indianapolis, Bobbs-Merrill Co.
- MILLS, CH. WRIGHT (1956): *The Power Elite*, Oxford, Oxford University Press.
- MORATA, BELÉN (2004): *Los parlamentarios andaluces como conjunto de poder y su presencia en la sociedad andaluza*, Sevilla, Parlamento de Andalucía.
- NORRIS, PIPPA y JONI LOVENDUSKI (1995): *Political Recruitment. Gender, Race and Class in the British Parliament*, New York, Cambridge University Press.
- NORRIS, PIPPA (1997) (Ed.): *Passages to Power. Legislative Recruitment in Advanced Democracies*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (1999): «Recruitment into the European Parliament», en RICHARD S. KATZ y BERNHARD WESSELS (eds.): *The European Parliament, the National Parliaments, and European Integration*, Oxford, Oxford University Press, págs. 86-102.
- ORTEGA Y GASSET, JOSÉ (1997 [1930]): *La rebelión de las masas*, Madrid, Alianza Editorial.
- PARETO, VILFREDO (1966 [1916]): *Sociological Writings*, Nueva York, Praeger (selecciones e introducción de S. E. FINER).
- PATZELT, WERNER J. (2002): «Recruitment and Retention in Western European Parliaments», en GERHARD LOEWENBERG, PEVERILL SQUIRE y D. RODERICK KIEWIET (eds.): *Legislatures. Comparative Perspectives on Representative Assemblies*, Ann Arbor, The University of Michigan Press, págs. 80-118.
- PITARCH, ISMAEL E. y JOAN SUBIRATS (1982): «Los diputados catalanes al Parlament de 1980. Un estudio político y social», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 26, págs. 127-71.
- PORRAS, ANTONIO, FRANCISCO GUTIÉRREZ y M.^a LUISA MORILLO (2002): «La actividad legislativa de los parlamentos autonómicos, 1980-2000: Agenda legislativa y mapa normativo», en JOAN SUBIRATS y RAQUEL GALLEGRO (eds.): *Veinte años de autonomías en España. Leyes, políticas públicas, instituciones y opinión pública*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, págs. 167-201.
- PUTMAN, ROBERT D. (1976): *The Comparative Study of Political Elites*, Englewood Cliffs (NJ), Prentice-Hall.
- ROIG I BERENGUER, ROSA MARI (2002): «La participació de la dona en l'elit política parlamentària: les Corts valencianes i el Parlament de Catalunya», *Corts. Anuario de Derecho Parlamentario*, núm. 13, págs. 231-46.
- ROSS, J. F. S. (1944): *Parliamentary Representation*, New Haven, Yale University Press.
- SÁNCHEZ HERRERA, JAVIER (2004): «La élite parlamentaria de Canarias: perfil socio-demográfico», *Revista de Sociología e Política*, núm. 23, págs. 141-53.
- SEVILLA, JULIA (1997): «La presencia de las mujeres en los parlamentos: las Cortes valencianas», *Corts. Anuario de Derecho Parlamentario*, núm. 4, págs. 369-411.
- SAINT-SIMON, HENRY DE (1985 [1823]): *Catecismo político de los industriales*, Barcelona, Orbis.
- SARTORI, GIOVANI *et al.* (1963): *Il parlamento italiano*, Napoli, ESI.
- SARTORI, GIOVANNI (2001): *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*, Madrid, Taurus.

- URIARTE, EDURNE (1997), «El análisis de las élites políticas en las democracias», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 97, págs. 249-275.
- (2000): «La política como vocación y como profesión: análisis de las motivaciones y de la carrera política de los diputados españoles», *Revista Española de Ciencia Política*, núm. 3, págs. 97-124.
- URIARTE, EDURNE y CRISTINA RUIZ (1999): «Mujeres y hombres en las élites políticas españolas: ¿diferencias o similitudes?», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 88, págs. 207-32.
- VALIENTE, CELIA, LUIS RAMIRO y LAURA MORALES (2003): «Mujeres en el Parlamento: un análisis de las desigualdades de género en el congreso de los diputados», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 121, págs. 179-208.
- WEBER, MAX (1946): «Politics as Vocation», en HANS H. GERTH y CHARLES WRIGHT MILLS (eds. & trads.): *From Max Weber: Essays in Sociology*, New York, Oxford University Press, págs. 77-128.
- VERGE, TANIA (2006): «Mujer y partidos políticos en España: las estrategias de los partidos y su impacto institucional, 1978-2004», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 115, págs. 165-96.
- ZWEIGENHAFT, RICHARD L. y WILLIAM DOMHOFF (2006): *Diversity in the Power Elite. How It Happened, Why It Matters*, Oxford, Rowman and Littlefield Publishers.